



ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012082754)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJPAC y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 3 de septiembre de 2012. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0288/12	MARTÍN Y CUADRADO, SL.	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0292/12	CEREALES Y EXPLO. AGROP. HNOS DÍAZ, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0301/12	CIMENTACIONES ESPECIALES ANDALUZAS, SL	Art.141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0308/12	NEW AS EVER, SL	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0324/12	EXTRACOR AVA, SL	Art. 142.3 LOTT	301,00 euros
CC0331/12	NEW AS EVER, SL	Art. 140.19 LOTT	4.601,00 euros
CC0335/12	DLIEM DLIEN EL MOUKHTARE	Art. 141.4 LOTT	1.551,00 euros
CC0337/12	GRUPO GESTOR CATALÁN, SL	Art. 140.19 LOTT	3.561,00 euros
CC0346/12	FÉLIX MAGRO, SA	Art. 140.23 LOTT	3.301,00 euros
CC0347/12	FÉLIX MAGRO, SA	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
CC0350/12	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0362/12	ALIMENTACIÓN SUANI, SL	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC0395/12	MOISÉS MEDINA PAVÓN	Art. 142.6 LOTT	301,00 euros
CC0401/12	TTES URGENTES PAQUETERÍA LA SERENA, SL	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0414/12	JOSÉ LUIS PÉREZ MORALES	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0426/12	PAVIMENTOS ROCIO, SL	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
CC0430/12	LIBRERÍA BUSTOS, SL	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros
CC0439/12	LAMINNADOS CARRICHE, SA	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros



CC0457/12	FRANCISCO JAVIER GAMERO HERRERA	Art. 140.26.5 LOTT	2.001,00 euros
CC0459/12	AMADOR CLEMENTE DÍAZ	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros
CC0460/12	CORCHOS CALVO, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0475/12	SEV. ASIST. TÉCNICA GRÚA TORRE MARTINEZ	Art.141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0480/12	EVARISTO NARANJO SOSA	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012082755)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 3 de septiembre de 2012. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0884/11	TRANSPORTES QUIATRA, SL	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC1212/11	FERNANDO BERNÁLDEZ DEL TORO	Art. 141.31 LOTT, Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012082756)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: